

APRUEBA PROGRAMA FINANCIAMIENTO Y TRATO DIRECTO PARA CELEBRACION DE ANIVERSARIO SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA ESPERANZA.

HUEPIL, 17 de noviembre de 2015.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2834 /2015.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 2681 del 24 de Diciembre de 2014.
2. Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en el artículo 10º, N° 8 del reglamento de ley 19.886.- sobre Licitación privada o trato o contratación directa de suministros y prestaciones de servicios.
4. El decreto Alcaldicio N° 1355 con fecha 25 de mayo de 2015, donde autoriza y delega firmas en casos de los actos administrativos y documentos.

CONSIDERANDOS:

1. El programa celebración aniversario para Sala Cuna y Jardín Infantil La Esperanza de Tucapel a realizarse el día Viernes 20 de noviembre de 2015, a partir de las 09:00 hrs. en dependencias de dicha sala cuna.
2. El oficio N° 29 con fecha 13 de noviembre de 2015 emitido por la directora Srta. Maria Eugenia Molina.
3. El oficio con fecha 17 de noviembre de 2015 emitida por la Coordinadora de Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI, Srta. Paola Jeldres, mencionando que dicha sala cuna cuenta con un presupuesto de \$150.000.- para dicha actividad
4. La necesidad de contratar servicios de Juegos Inflables para actividad mencionada en el punto 1 de los considerandos.
5. Las cotizaciones de los siguientes proveedores: Maria Ortiz Ovalle, Rut [REDACTED] por un valor de \$130.000.- Denisse Mella Quintanilla, Rut [REDACTED] por un valor de \$220.000.- Productora Dream Spa, Rut [REDACTED] por un valor de \$ 199.920.- todos con impuesto incluido.
6. La posibilidad financiar dicha actividad con fondos JUNJI.

DECRETO:

1. **Apruébese** y autorizase programa y trato directo celebración aniversario Sala Cuna y Jardín Infantil La Esperanza Tucapel, a realizarse el 20 de noviembre de 2015 por un valor de \$130.000.- (ciento treinta mil pesos) al proveedor María Ortiz Ovalle, Rut [REDACTED]
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese a la cuenta 114.05.09 Aplicación de Fondos de Administración JUNJI. Presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



SILVIA SILVA VILCHES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:
Of. de Partes
Secretaria Municipal
Finanzas DAEM (2)
SSV/GEPL/JFOS/SPM/amb

